Facultad de Arquitectura y Urbanismo 1ARC25 **– TEMAS DE URBANISMO 4**

**Temas de Urbanismo 4 Comercio de Calle y Ciudad**

# INFORMACIÓN GENERAL

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Curso | : | TEMAS DE URBANISMO 4 | Código | : | 1ARC25 |
| Ciclo | : |  | Semestre | : | 2024-2 |
| Profesor | : | Pablo Vega Centeno/ Themis Castellanos | Horario | : | Viernes 9-11(teoría)Viernes 11-1(práctica) |
| Créditos | : | 3 | N° de horas teóricas | : | 2 |
|  |  | N° de horas prácticas | : | 2 |
| Área curricular | : | Electivo | Requisitos | : | URB210 |

* **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**
	+ En las ciudades de América Latina uno de los fenómenos más recurrentes de su actividad urbana es el comercio de calle. Conocido en el Perú como comercio ambulatorio o en vía pública, suele ser identificado como uno de los problemas urbanos a resolver. No obstante, conocemos poco sobre su importancia en la economía urbana de la ciudad o sus impactos sobre los usos del espacio urbano. Particularmente, no se conoce sobre las condiciones de vida y de trabajo de estos trabajadores, que laboran expuestos a un conjunto de factores ambientales y sobre un equipamiento urbano diseñado para otros usos y funciones. Luego de una fase de aproximación teórica, el curso propone una exploración práctica que busque dar alternativas de mejora de condiciones laborales en casos concretos de calles orientadas al trabajo en vías públicas.

# CONTENIDOS

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad | Temas a abordar |
| Comercio de calle y proceso urbano | Estructura urbana y actividad económica; rol del comercio de calle en la ciudad; espacio público y actividad económica |
| Comerciantes de calle: enfoque interseccional | Condiciones sociales, culturales y degénero que atraviesan la condición de comerciante de calle. Imaginarios urbanos |
| Exploraciones de casos | Selección de casos en los cuales serealizarán ejercicios concretos de investigación-acción |

* **METODOLOGÍA**
	+ Se trabajará en coordinación con el Programa Ciudades Focales de la Red WIEGO (Women in Informal Employment. Globalizing and Organizing).
	+ Se seleccionarán casos concretos con los que se tendrá la posibilidad de interactuar con los y las dirigentes de organizaciones de comerciantes en la vía pública de diferentes distritos de Lima Metropolitana.

# EVALUACIÓN

## Sistema de evaluación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Rubro de evaluación\* | Peso sobre la nota final del curso | Descripción |
| Presentaciones de lectura | 10% | A partir de exposiciones de lecturas y actividades en clase |
| Examen parcial | 20% | Evaluación parcial |
| Evaluación permanente | 40% | Actividades del trabajo de campo |
| Trabajo final | 30% | Trabajo final |

1. **Fórmula de evaluación**
	* (10Pl + 20Ex + 40Tc + 30Tf) / 100

# CRONOGRAMA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Semana** | **Contenido temático** | **Actividades en evaluación** |
| Unidad 01: Introducción.* Proceso urbano de Lima y el rol que adquiere el comercio ambulatorio en la economía urbana
 |
| 1 – 23/08 | Proceso urbano de Lima. Políticas y lógicas informales | Exposición de lectura obligatoria |
| 2- 30/08 | FERIADO |
| 3- 06/09 | Economía urbana y urbanismo | Actividad en clase |
| 4- 13/09 | Economía urbanaCiudades y mercado: el comercio en el espacio público | Exposición de lectura obligatoria |
| Unidad 2: Comercio ambulatorio, imaginarios y planificación urbana* Utilizar para el análisis de estos temas urbanos los enfoques teóricos contemporáneos
* Identificar diferentes tipos de desigualdad social que ocurren en estos temas urbanos
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 5 – 20/09 | Imaginarios urbanos y actores sociales involucrados. Construcción de identidades en el territorio | Exposición de lectura obligatoria |
| 6 – 27/09 | Planificación urbana y políticas de reubicación:Casos internacionales y nacionales. | Preparación de visita de campo. Objetivos deobservación por grupo |
| 7 - 04/10 | Visita de campo. Aproximación a los actores |
| 8 – 11/10 | Cómo trabajar un estudio de caso: aproximaciones metodológicas | Exposición de lectura obligatoria |
| 9 – 18/10 | Examen Parcial |
| 10 – 25/10 | Preparación del trabajo de campo | Actividad de clase |
| Unidad 3: Estudios de caso: Conglomerado Los Gladiolos, Independencia, Mercado La Huaca, Los Olivos. |
| 11 – 01/11 | FERIADO |
| 12 – 08/11 | Trabajo de campo(entrevistas a informantes clave) Trabajo de campoRevisión y crítica de avances del trabajo de campo | Presentación de avances |
| 13 – 15/11 | Trabajo de campoRevisión y crítica de avances del trabajo de campo | Presentación de avances |
| 14 – 22/11 | Análisis de información recogida 1: Sistematización de la información recogida: mapa de actores, línea de tiempo | Presentación de avances |
| 15 – 29/11 | Análisis de información recogida 2: Elaboración del producto final | Presentación de avances |
| 16 – 06/12 | Presentación de productos finales |

* **REFERENCIAS**

## Obligatorias

Aliaga Linares, L. (2012). Shaping Informality in the Free Market City: A Comparative Spatial Analysis of Street Vending Policies in Lima and Bogotá. Recuperado <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/19590>

Babb, F. E., (2008). *Entre la chacra y la olla: economia politica y las vendedoras de mercado en el Peru / Florence E. Babb ; tr. de Adriana Soldi*. IEP, Instituto de Estudios Peruanos.

Chen, M. A. (2012) *La economía informal: definiciones,teorías y políticas.* Manchester: Women in Informal Employment. Globalizing and Organizing- WIEGO. Recuperado

de:[https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-](https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf) [Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf](https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf)

Cosamalón, J. (2018) *El apocalipsis a la vuelta de la esquina. Lima, la crisis y sus supervivientes (1980-2000).* Fondo Editorial PUCP

Crossa, V. (2018) Luchando por un espacio en la ciudad de México. El Colegio de México.

Delgadillo, V (2020) La dimensión económica y cultural de los Mercados de Abasto. Revista Andamios 17 (44). 351-355.

Gonzales, E. V. & Del Pozo, J. M. (2012). Lima, una ciudad policéntrica. Un análisis a partir de la localizacion del empleo. *Investigaciones Regionales*. Volumen: 3. (pp. 29 - 52). Recuperado de[https://investigacionesregionales.org/article/the-purpose-](https://investigacionesregionales.org/article/the-purpose-of-this-paper-is-to-study-the-formation-of-various-urban-centers-in-metropolitan-lima-peru-on-the-basis-of-the-polycentric-model-given-the-scarcity-of-empirical-data-our-approach-has/) [of-this-paper-is-to-study-the-formation-of-various-urban-centers-in-metropolitan-](https://investigacionesregionales.org/article/the-purpose-of-this-paper-is-to-study-the-formation-of-various-urban-centers-in-metropolitan-lima-peru-on-the-basis-of-the-polycentric-model-given-the-scarcity-of-empirical-data-our-approach-has/) [lima-peru-on-the-basis-of-the-polycentric-model-given-the-scarcity-of-empirical-](https://investigacionesregionales.org/article/the-purpose-of-this-paper-is-to-study-the-formation-of-various-urban-centers-in-metropolitan-lima-peru-on-the-basis-of-the-polycentric-model-given-the-scarcity-of-empirical-data-our-approach-has/) [data-our-approach-has/](https://investigacionesregionales.org/article/the-purpose-of-this-paper-is-to-study-the-formation-of-various-urban-centers-in-metropolitan-lima-peru-on-the-basis-of-the-polycentric-model-given-the-scarcity-of-empirical-data-our-approach-has/)

Low, S. M. (2008). *On the Plaza: The Politics of Public Space and Culture.*

University of Texas Press.

Roever, S., & Skinner, C. (2016). Street vendors and cities. *Environment and Urbanization*, *28*(2), 359–374. <https://doi.org/10.1177/0956247816653898>

Seligmann, L. (2015). *La vida en las calles : cultura, poder y economía entre las mujeres de los mercados del Cuzco*.

## Complementarias

Aliaga Linares, L. (2014). Racionalidad económica y redes sociales. Las “paraditas” y su mercado’. *Investigaciones Sociales*, *6*(9), 207–226. <https://doi.org/10.15381/is.v6i9.8084>

Castellanos, T. (2014). *Vendedoras y vendedores ambulantes de Lima Metropolitana, Perú Vendedoras y vendedores ambulantes de Lima Metropolitana, Perú* (p. 53). Manchester: Women in Informal Employment. Globalizing and Organizing- WIEGO. Recuperado de: [https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/IEMS-Lima-](https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/IEMS-Lima-Street-Vendors-City-Report-espanol.pdf) [Street-Vendors-City-Report-espanol.pdf](https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/IEMS-Lima-Street-Vendors-City-Report-espanol.pdf)

Patch, Richard W. (1973) *La Parada: un estudio de clases y asimilaciones*. Mosca Azul

Vega Centeno, P. et al (2019) Las centralidades de Lima Metropolitana en el siglo

XXI. Una aproximación empírica. Lima: PUCP.

Weismantel, M. J. (2016). *Cholas y pishtacos: relatos de raza y sexo en los Andes* (p. 377). Instituto de Estudios Peruanos, Universidad del Cauca. Retrieved from [https://iep.org.pe/fondo-editorial/tienda-virtual/cholas-y-pishtacos-relatos-de-raza-](https://iep.org.pe/fondo-editorial/tienda-virtual/cholas-y-pishtacos-relatos-de-raza-y-sexo-en-los-andes/)

[y-sexo-en-los-andes/](https://iep.org.pe/fondo-editorial/tienda-virtual/cholas-y-pishtacos-relatos-de-raza-y-sexo-en-los-andes/)

# POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

✔ [**http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa**](http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa)

✔ [**http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-**](http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-) **Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf**

# ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

## (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010) Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

# TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
	1. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
	2. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
	3. los productos a entregar.
	4. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
	5. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
	6. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
	7. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

*ANEXO*

***Declaración de Trabajo Grupal***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Unidad académica:* | **Facultad de Arquitectura** | Semestre: |  |
| *Nombre del Curso:* |  | Clave/Horario: |  |
| *Nombre del profesor:* |  |

|  |
| --- |
| *Título del trabajo:* |
| *Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)* |
| ***Funciones (compromiso) de cada integrante*** | **Nombre, firma y fecha** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| *Firma del profesor* |  | Fecha: | / / |

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

|  |
| --- |
| **Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)** |
| **Labor realizada por cada integrante** | **Nombre, firma y fecha** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |